

Educación Ciudadana 3°Medio

Sistema Procesal Penal.

Objetivo: Analizar los mecanismos de acceso a la justicia en Chile.

Instrucciones Generales:

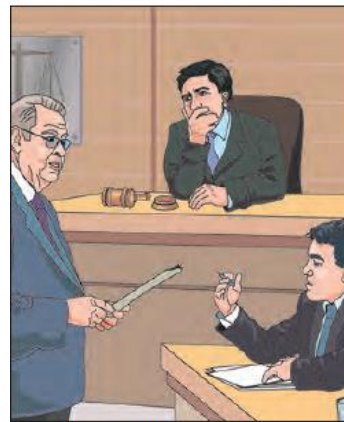
- Ésta semana analizaremos los mecanismos de acceso a la justicia en Chile a través del Sistema Procesal Penal.
- Recuerda que si tienes alguna duda envíame un mail a jimenarojas.csj@gmail.com
- Recuerda que tenemos 2 horas de clases a la semana, puedes distribuir el aprendizaje como tú estimes conveniente, busca un lugar cómodo dentro de tu casa y solicita ayuda a tus padres o apoderado para el desarrollo de la guía.
- Luego de terminar la actividad deberás completar el Ítem Autocorrección y envío de trabajo. Éste ítem será revisado por tu profesora y deberá ser enviado a través de la completación de un formulario de google. Puedes enviar una imagen del ítem realizado o pegar el ítem en otro Word y enviar ese archivo. Para enviar la autocorrección y envío de trabajo deberás ingresar al siguiente link <https://forms.gle/YVfRzxs4ooYKrgRH9> y completar el formulario.
- Al final de la guía encontrarás el ítem de autocorrección y envío de trabajo. Debes completar el ítem y enviarlo a través del formulario de google. **(sólo ese ítem, no la guía completa)**
- También te invito a seguir el Instagram del Departamento de Historia y Cs Sociales **@claseshistoriacsj** ahí hay videos de apoyo que pueden ayudarte para desarrollar la guía y también se encuentra un **tutorial de cómo completar el formulario de google**.

En octubre del año 2000 se publicó el nuevo Código Procesal Penal, que sustituyó al antiguo sistema procesal penal.

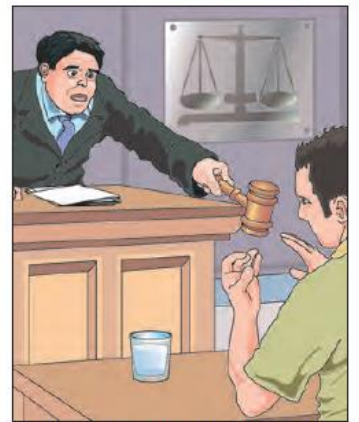
La responsabilidad penal juvenil

En el contexto de la Reforma Procesal Penal y considerando la Convención de los Derechos del Niño, aprobada por las Naciones Unidas en 1989 y publicada como ley chilena en 1990, se estudió el establecimiento de un sistema judicial penal coincidente con las nuevas perspectivas de visualizar la responsabilidad penal de los menores. De este modo, en el 2005 el Congreso aprobó la ley 20 084 (publicada en 2007), que busca establecer un sistema judicial destinado a prevenir la delincuencia juvenil, respetando los derechos e intereses de los menores de edad, y orientado a la reinserción social de los jóvenes considerados culpables. Según esta ley, los jóvenes entre 14 y 18 años de edad, denominados “adolescentes”, tienen responsabilidad penal y, por ende, deben asumir las consecuencias legales de sus actos (sean faltas o delitos).

- *Observa las siguientes imágenes, y lee sus explicaciones, para poder apreciar las diferencias entre ambos sistemas procesales.*



■ El nuevo sistema procesal es de carácter acusatorio, en que el juez en una audiencia oral escucha a un fiscal investigador que acusa, y a un defensor del acusado, antes de fallar.

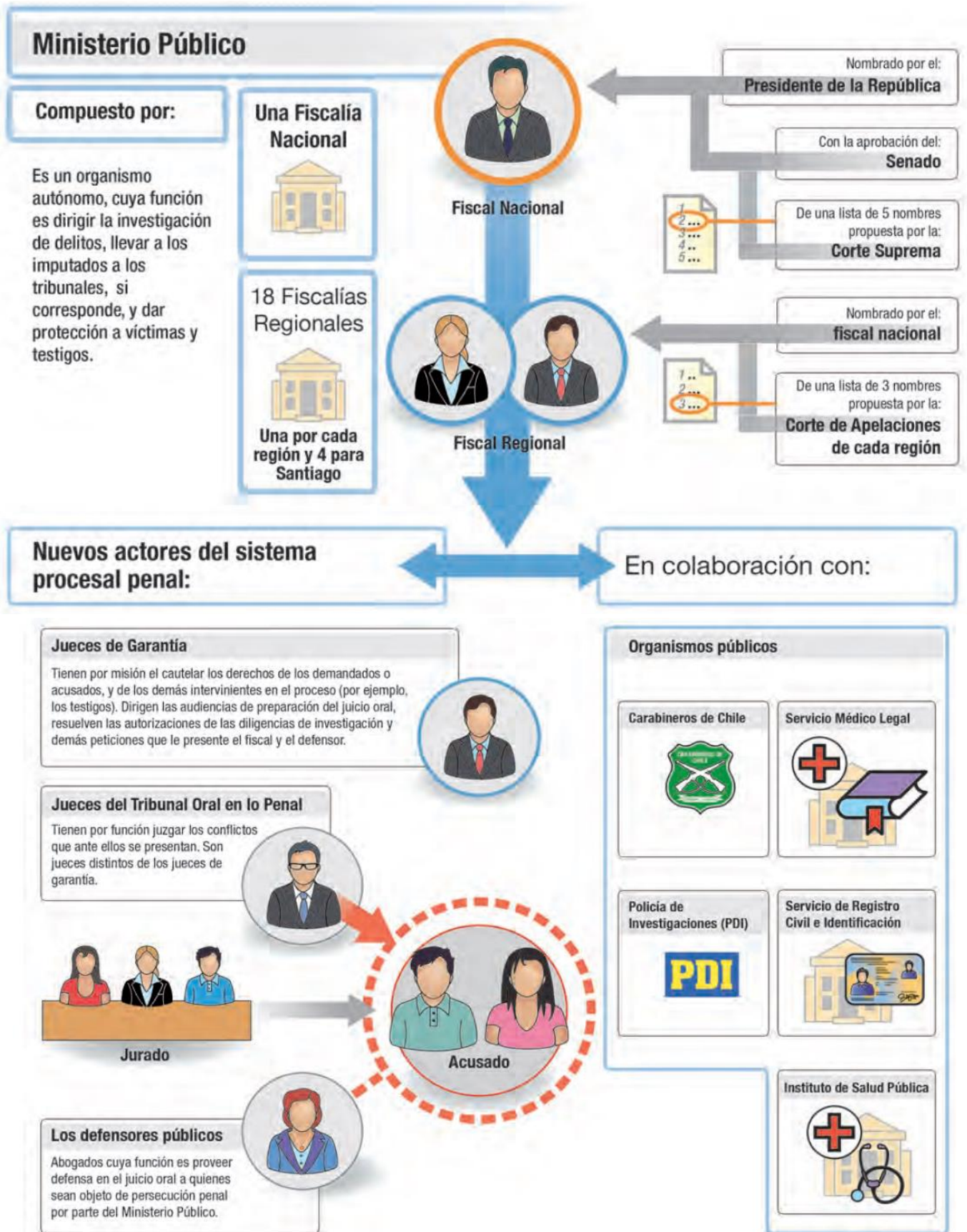


■ El antiguo procedimiento penal era de carácter inquisitivo: el juez era el que llevaba toda la carga de un proceso eminentemente escrito y sin mayor contacto entre las partes. De este modo, el juez investigaba, acusaba y sentenciaba.

Para ello, la ley establece un conjunto de sanciones, que se clasifican en dos tipos: privativas de libertad y no privativas de libertad. Las sanciones privativas de libertad consisten en la internación en régimen cerrado o semicerrado, con programa de reinserción social. Los programas de reinserción se realizan, en lo posible, con el apoyo de la familia del menor. Las sanciones no privativas de libertad van desde las menos graves (para el caso de faltas), tales como amonestación verbal del juez, hasta las de mayor grado, como la de establecer servicios en beneficio de la comunidad. Esta última sanción, en todo caso, debe ser compatible con la actividad educacional o laboral que el adolescente realice.

Nuevos actores introducidos por la reforma

- *La siguiente infografía te permitirá conocer los principales fundamentos y características de la Reforma Procesal Penal.*



Actividad: Luego de leer los contenidos expuestos en la guía responde las siguientes preguntas. También puedes ayudarte de las páginas 204 y 205 del texto del estudiante Editorial Santillana.

- ¿Cuáles fueron las razones para cambiar el procedimiento penal?
- Sobre la Reforma Procesal Penal
 - ¿En qué consiste la Reforma Procesal Penal?; 2.2.- ¿Cuál es su diferencia con el antiguo procedimiento penal?
- Sobre la Responsabilidad Penal Juvenil:
 - ¿Cuál es su origen?; 3.2.- ¿En qué consiste?; 3.3.- ¿A quiénes afecta?; 3.4.- ¿Cuáles son sus sanciones y en qué consisten?
- Realiza una síntesis de los principales fundamentos y características de la Reforma Procesal Penal.

La corrección de la guía 8 y material complementario lo encontrarás en el siguiente link:
<https://drive.google.com/drive/folders/1vM8sPdTZVzr4I3BjJfFMEBhzn8ewYVVn>

*"Si obramos en conciencia y rectamente, defendemos nuestros derechos y el Señor nos protegerá."
 (Madre María Luisa Villalón)*



¡¡CELEBREMOS EN CASA EL DÍA DEL PATRIMONIO!!



El Depto de Historia y Cs Sociales, te invita a participar del Concurso: **PATRIMONIO EN CASA.**

Comparte una foto de tu pasado, (celebraciones, paseos, vacaciones, familia, etc.) los días **29 – 30 – 31 de Mayo**, súbela a Instagram con el **#patrimonioencasacsj** y comenta por qué es tan importante para ti. La mejor foto gana. Será publicada en nuestro Instagram **@claseshistoriacsj**.

- Tu Instagram debe ser público para poder ver la foto.
- Los ganadores serán publicados la primera semana de Junio.
- Organiza: Depto de Historia y Cs Sociales.

Autocorrección y envío de trabajo: (SEMANA 9)

Después de haber contestado las preguntas:

- Completa la tabla **“Veamos cuanto logré y aprendí”** para así verificar el desarrollo del cómo realizaste la guía. Debes colocar un ticket ✓ en el indicador que más te representa en las actividades realizadas.
- Responde la pregunta final explicando brevemente, en el espacio asignado, como alcanzaste el objetivo general y que te costó más desarrollar.
- Posteriormente ingresa al siguiente link <https://forms.gle/YVfRzxsx4ooYKrgRH9> completa tus datos, adjunta una fotografía o archivo de estos y envíalo. Sólo debes enviar la tabla completada y la pregunta final respondida. Recuerda también escribir con letra clara y legible.
- La forma correcta de guardar el archivo y posteriormente enviarlo al formulario de google es: nombre – apellido – curso – n° de guía. Ejemplo: Consuelo Poblete 2°MA guía 9.
- Plazo para enviar autocorrección semana 8: Hasta el miércoles 27 de Mayo, 14:00 hrs.**
- Plazo para enviar autocorrección semana 9: Hasta el miércoles 3 de Junio, 14:00 hrs.**

“VEAMOS CUANTO LOGRÉ Y APRENDÍ”				
Nº	Indicadores	Logrado	Medianamente logrado	Por lograr
1	Conozco las características del Sistema Procesal Penal.			
2	Identifico las diferencias del sistema procesal penal con el sistema antiguo.			
3	Identifico la responsabilidad penal juvenil.			
4	Identifico los nuevos actores del sistema procesal penal.			
5	Realizo una síntesis acerca del Sistema Procesal Penal.			

Pregunta Final:

¿Cómo logré analizar los mecanismos de acceso a la justicia en Chile? Explica

¿Qué te costó más comprender? Explica

*“Si obramos en conciencia y rectamente, defendemos nuestros derechos y el Señor nos protegerá.”
(Madre María Luisa Villalón)*